



¿Qué hacer cuando
se pierde una niña,
niño o adolescente?



1.

Hacer la denuncia



no es necesario
esperar 24 hs



Acercate a la **Comisaría Vecinal** más cercana para hacer la denuncia por búsqueda de paradero



2.

Inicio de la búsqueda

por medio de la Policía de la Ciudad

La Policía de la Ciudad iniciará la búsqueda y dará intervención al Registro de Búsqueda y Publicación de Chicos Perdidos del CDNNyA



3.

Contacto con la familia



o con el denunciante



El equipo profesional del **Registro de Chicos Perdidos** se comunicará con la familia/ el denunciante y evaluarán las acciones necesarias para dar con el paradero del niño, niña o adolescente





Gracias por tu ayuda

Más información en nuestra página web



[buenosaires.gob.ar/jefedegobierno/cdnnya/
registro-de-chicos-perdidos](https://buenosaires.gob.ar/jefedegobierno/cdnnya/registro-de-chicos-perdidos)